

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:  
SPORTV S.A.

En mi calidad de Comisario de la empresa SPORTV S.A., y en cumplimiento a la función me permito informarles que he procedido a examinar del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros y los libros sociales

De la revisión realizada sobre la evidencia que soporta las cifras y las notas de los estados financieros incluyó también una evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera y de las Normas Internacionales de Contabilidad que son utilizados en la compañía así como las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador por las entidades de control, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros y libros sociales en general.

Con base en lo mencionado se puedo expresar una opinión razonable por lo que me permito indicar:

### 1.- Cumplimiento de resoluciones

Tras una revisión de los libros de actas de Juntas de Accionistas se constata que han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas, en mi opinión considero que la administración ha realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a dichas resoluciones, así como a las obligaciones legales y reglamentarias sujetas a las leyes y disposiciones legales ecuatorianas.

### 2.- Control Interno

Como parte del examen efectuado, he realizado un estudio del sistema de control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

De mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, la compañía no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, cabe mencionar que en el año motivo de esta revisión la compañía ha desarrollado sus actividades administrativas y el giro comercial, de una manera normal y con un buen crecimiento económico por parte de la misma.

### 3.- Registros legales y contables

SPORTV S.A., - Fue constituida en Quito - Ecuador en enero 17 de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil en febrero 15 de ese mismo año, con el nombre de SPORTV S.A. Su actividad principal es: realizar por cuenta propia y/o terceros gestiones de negocios y producciones televisivas, espectáculos deportivos y artísticos y todo lo relacionado con la producción.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades en las calles Av. 12 de octubre y Colon en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1791980875001. En base a la revisión de la documentación de los libros sociales y archivo que posee la empresa y a los resultados obtenidos de dicha revisión considero que la documentación contable, financiera y libros sociales de la compañía cumple con los requisitos determinados por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

El buen desempeño de la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio de su actividad comercial dentro del año sujeto a revisión, debido a las gestiones de los administrativos para que el negocio siga creciendo.

Considero que el examen que se ha efectuado a los estados financieros del año 2017, objeto del presente informe, fundamenta razonablemente la opinión que me permito expresar a continuación:

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SPORTV S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como el desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.



Patricia Manosalvas  
Comisario